



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

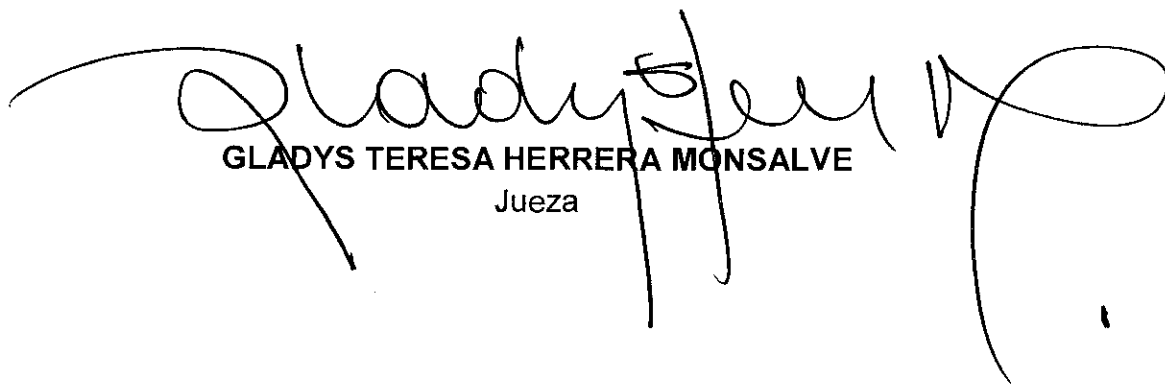
Villavicencio - Meta, doce (12) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

RADICACIÓN: 50001 33 33 009 2016 00357 00
NATURALEZA: ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE: JHON JAIME JIMÉNEZ GARRO
ACCIONADOS: MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ y OTROS

Surtida la notificación y corrido el traslado de la demanda a la parte accionada y vinculados¹, y habiéndose vencido el término de traslado, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, por Secretaría **CÍTESE** a las partes², a los Vinculados y al Ministerio Público para el día catorce (14) del mes de noviembre de 2018 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), con el fin de llevar a cabo AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO la cual, se realizará en la sala de audiencias destinada para este Despacho, ubicada en el segundo piso del edificio situado en la Calle 36 No. 29 - 35 Barrio San Isidro del municipio de Villavicencio.

ADVIÉRTASELES que según la misma norma, la inasistencia a esta audiencia por parte de los funcionarios competentes hará que incurran en causal de mala conducta, sancionable con destitución del cargo.

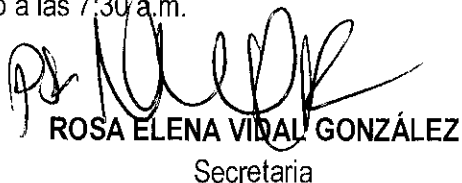
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,-



GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 48 de fecha
17 OCT 2018 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 a.m.



ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ
Secretaria

¹ Transportes Nacionales Ocar S.A.S. TRANSOCAR S.A.S., Cooperativa de Transportes de Puerto López COOTRANS CANOERO, Yimer Chara Moreno, Gerardo Ariza Triana, Freddy Ramírez Bonilla y Pablo José Ovalle.

² Accionante: Jhon Jaime Jiménez Garro y Accionado: Municipio de Puerto López.